

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tumbes, 24 de febrero de 2021

OFICIO N° 008-2021-CTVC/TUMBES

Directora Ejecutiva

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - Contigo

Tumbes

Asunto: se ALERTA DOS (04) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente en nombre del presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambaren Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS:

- CASO N° 014-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 015-2021-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete Tumbes Celular: 942160878, 976880138) [http:// www.comitedetransparenciayvigilancia.org](http://www.comitedetransparenciayvigilancia.org)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes : 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 014-2021-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 16/02/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MELQUIADES CHUNGA OLAYA		3. NÚMERO-DNI: 00242837	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		OMAPED – MUNICIPALIDAD DISTRITAL CASITAS		5. CARGO: RESPONSABLE DE OFICINA MDC	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 15/02/2021	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES	
9. DISTRITO:		CASITAS		10. CCPP/DIRECCIÓN: CAÑAVERAL S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CASITAS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		02		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Con fecha 15/02/2021, el Responsable Regional del CTVC acoge la manifestación del responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Casitas, Señor Melquiades Chunga Olaya, en la ficha de atención A-006-2021-TUM-D, identificándose el siguiente punto crítico:

1.- NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COBRO/RENOVACIÓN/REVOCATORIA. El

Señor Melquiades Chunga Olaya, identificado con DNI N° 00242837, hace conocer su preocupación por 02 usuarios, cuyos apoderados permanentemente lo están llamando para consultar sobre su trámite de autorización para cobrar su pensión, se trata de Atoche Cruz Danya Thais con DNI N° 60369690 y de Dios Espinoza Eddy Alexis de DNI N° 60057495, ambos con problemas de discapacidad severa de acuerdo a documentación que obra en su poder, manifiesta que con oficio N° 008-2020-MDC/SUO/MCHO/C de fecha 15 de diciembre 2020 y con oficio N° 001-2021-MDC/SUO/MCHO/C de fecha 13 de enero 2021, ha iniciado los trámites para el otorgamiento de la autorización de cobro, para ello ha cumplido con enviar oportunamente la documentación requerida por el programa respectivo.

Por otro lado manifiesta que viene realizando el seguimiento a dichos documentos y trata de comunicarse vía telefónica, con representantes del programa, para realizar las consultas del avance de sus trámites de tal manera que pueda informar a las personas interesadas y/o apoderadas de los niños usuarios, sin embargo indica que hasta la fecha no ha recibido respuesta afirmativa, solo se le indica que tiene que esperar, siendo uno de los motivos principales por el cual los usuarios no pueden cobrar la pensión NO contributiva desde su afiliación hecho que se dio en el padrón V-2020 (noviembre-diciembre), fecha en que fueron incorporados como usuarios nuevos.

El Equipo Técnico del Comité ha realizado el seguimiento al caso descrito a través de la página web del Programa Contigo, evidenciando que los ciudadanos arriba señalados son usuarios del Programa y su estado en el padrón es de continuador, tal como se ha verificado en el padrón V (adicional), VI, VI (adicional) y VII -2020¹.(subvención extraordinaria) **Habiendo acumulado a la fecha un total de 04 abonos en su cuenta, sin haber logrado cobrar su pensión no contributiva.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

¹ Relación V (adicional), Bimestral VI, VI (adicional) y VII-2020(subvención extraordinaria)

https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO_RDE_122.pdf

<https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2021/01/Anexo-total-PADRON-VI-2020-ADICIONAL.pdf>

<https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2021/01/Anexo-total-PADRON-VI-2020-ADICIONAL.pdf>

<https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2021/01/PADRON-VII-ADICIONALF.pdf>

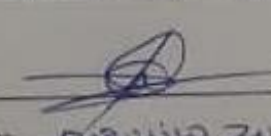
- El programa establezca estrategias de coordinación, monitoreo y gestión con las OMAPED/ODERIS a fin de informar a los usuarios/as, su condición de afiliados y las gestiones a realizar para obtener la resolución de persona autorizada para cobrar.
- El programa propicie la articulación entre las instituciones, sectores y los gobiernos en todos sus niveles, para establecer vinculación entre si y complementar capacidades, así como alinear objetivos y acciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población en situación vulnerable y abandono (personas con discapacidad severa)
- Realizar las acciones pertinentes que garanticen que los usuarios/as, que, a la fecha señalada en el presente caso, no cuentan con una persona autorizada para realizar el cobro de su pensión debido a encontrarse esperando la culminación del trámite de autorización de cobro, puedan realizar con celeridad la culminación del respectivo trámite en el marco de los lineamientos del programa social, buscando acercar al programa a su población objetivo.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda comunicar el estado del trámite de la solicitud de autorización de cobro de los usuarios antes indicados e la señora.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atención N° A-006-2021-TUM-D (01folio)
2. Anexo 02: Copia de Oficios donde se Solicita Autorización de Cobro (02 folio)
3. Anexo 03: Captura de pantalla de Padron V-2020 (adicional) (01 folio).



Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO ☒ CUNA MÁS ☐ FORCODES ☐ JUNTOS ☐	2. FECHA de REGISTRO:		17-02-2021
		PAIS ☐ PENSION 65 ☐ QALI WARMA ☐			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		HEQUIQUES CHUNCA OLAYA		4. Documento-DNI:	
5. Sexo (Género):		Masculino ☒ Femenino ☐		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?		SI ☐ Fecha Afiliación NO ☒		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		ONAYED - CASITAS		12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		TUMBES		14. Provincia:	
15. Distrito:		CASITAS		16. CCPP/Dirección:	
				CASITAS	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:				15-02-2021	
18. Departamento:		TUMBES		19. Provincia:	
20. Distrito:		CASITAS		21. CCPP/Dirección:	
				CAPA VITAL	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, CPE, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUÉ PÍDEAN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO VA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
HEQUIQUES CHUNCA OLAYA, Identificado con DNI N° 00325365, representante de la ONAYED de la Municipalidad Distrital Casitas, hace de conocimiento los casos de 02 usuarios del programa que hasta la fecha no pueden cobrar sus pensiones porque no se emiten las autorizaciones de Cobro Regular, refiere que se han cumplido las etapas correspondientes de la autorización, respectiva a los usuarios afectados son: los menores DIOS FERRERA Eddy Alexis con DNI N° 60037495 y ARIANE CORTI DOMYNO trais con DNI 60369690, ambos fueron incorporados al programa en el Padrón V-2020 (adicional), donde fueron afiliados cuya situación era de Nuevos, siendo hasta fecha, con las Rámpas de Ingreso y el adicional y la Subvención Económica, acumulando 04 meses a cobrar según indicación de la Continuidad.					
23. TIPO d ATENCIÓN:		Consulta ☐ Sugerencia ☐ Pedido ☐ Reclamo ☐ Queja ☐ Denuncia ☐		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dtos. ADJUNTOS:		Memorial ☐ Informe ☐ Oficio ☐ Constancia ☐ Certificado ☐ Partida Nacento ☐ Copia DNI ☐ DJ ☐ Otros ☐			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: <u>Diego Zurita</u> DNI: <u>02777370</u> CARGO: <u>rector</u>			NOMBRES APELLIDOS: <u>Hequiques Chunca Olaya</u> DNI: <u>00325365</u> CARGO: <u>resp. ONAYED</u>		

ANEXO N° 02: COPIA DE OFICIO DE ENVIO DE EXPEDIENTES


**OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**


"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Cañaveral 13 de enero del 2021.

OFICIO N°: 01-2021/SUO/MCHO/MDC-C

SEÑORA : Jessica Cecilia Niño de Guzmán
Directora Ejecutiva del Programa CONTIGO

ASUNTO : Solicito AUTORIZACION para cobro de Pensión No Contributiva.

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente esperando que la dirección que viene asumiendo sea un reto más en su carrera profesional, salvaguardando el interés de apoyar a las personas con discapacidad que tanto necesitan de las autoridades.

Estimada directora le adjunto al presente el expedientillo que consiste en la solicitud de AUTORIZACION para el cobro de la pensión no contributiva que ofrece el programa CONTIGO, cuyos datos detallo a continuación:

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Nº DNI	Formatos	Parentesco
01	Dios	Espinoza	Eddy Alexis	60057495	Cop. DNI	Usuario
02	Espinoza	Infante	Ericka	44846148	Cop. DNI	Madre
					PC.1000	
					Cop. PGH	

Esperando que mi solicitud sea atendida al más corto plazo por ser de carácter urgente, ya que vivimos en una zona rural lejos de la provincia.
Me despido de usted expresándole mis saludos de consideración y alta estima personal.

Atentamente

Adjunto:

- 1.-F.PC.1000
- 2.-PGH
- 3.-DNI (Usuario)
- 4.-DNI (Madre)



Municipalidad Distrital
CASITAS
Melquedes Llinga Olaya
COORDINADORA
OMAPED-Casitas



Municipalidad Distrital de Casitas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OMAPED



"Año de la Universalización de la Salud"

Cañaverall 15 de diciembre del 2020.

OFICIO N°: 08-2020 /MDC/SUO/MCHO/C

SEÑORA: Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero
Director Ejecutivo del Programa CONTIGO

ASUNTO: Solicito Autorización para cobro de Pensión no contributiva.

De mi Mayor Consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted para, saludarlo y a la vez darle a conocer que la persona de: **Danya Thais Atoche Cruz**, es una niña usuaria y beneficiaria de la "Pensión No Contributiva", pero que siendo una menor de edad se requiere de la autorización para que su querida madre sea la autorizada en cobrar el beneficio que le corresponde, de su menor hija y detallo los datos a continuación:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Formatos	Parentesco
01	Atoche	Cruz	Danya Thais	60369690	Formato PC. 1000-Cop.DNL Cop.Cert- Discapacidad	
02	Cruz	Valladares de Atoche	Mirian Elizabeth	40194318	Copia de DNI	Madre

Espero que mi solicitud sea atendida y se resuelva la solicitud para que la personita de **Danya Thais Atoche Cruz** pueda gozar de su pensión que le corresponde, esperando de su respuesta.

Me despido de usted expresándole mis saludos de consideración y alta estima personal

Atentamente

Adjunto:

N°	FOLIOS
01	DNI
02	DNI
03	CERT. DISC
04	CET. POST
05	FOR. PC. 1000
06	OFICIO N° 08



Municipalidad Distrital
CASITAS

Elquiades Chunga Olaya
COORDINADOR
OMAPED- Casitas

**Dígalos con
respeto
a la persona con
discapacidad**

SUB-UNIDAD DE OMAPED

ANEXO 03: PADRON V-2020 ADICIONAL REGISTRO COMO NUEVOS



ANEXOS PADRÓN V-2020 ADICIONAL

RELACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO EN PADRÓN
10501	TUMBES	TUMBES	TUMBES	43643280	OSCAR FRANK CAMPAÑA VELASQUEZ	NUEVO
10502	TUMBES	TUMBES	TUMBES	47924094	DHEYSSON ALEXIS ESPINOZA CARRILLO	NUEVO
10503	TUMBES	TUMBES	TUMBES	48516405	IRMA ROSA CHAPOÑAN ZEÑA	NUEVO
10504	TUMBES	TUMBES	TUMBES	48901510	EDDY WILLIAM PRECIADO RICARDI	NUEVO
10505	TUMBES	TUMBES	TUMBES	48907355	LUIS ANGEL REYES PEÑA	NUEVO
10506	TUMBES	TUMBES	TUMBES	60078608	D.J.G.A.	NUEVO
10507	TUMBES	TUMBES	TUMBES	61788269	M.S.C.S.	NUEVO
10508	TUMBES	TUMBES	TUMBES	61795012	M.A.R.D.	NUEVO
10509	TUMBES	TUMBES	TUMBES	63557151	YOLANDA YERALDIN LUNA MIÑAN	NUEVO
10510	TUMBES	TUMBES	TUMBES	70014811	JAINE GRABIEL CRESPO YACILA	NUEVO
10511	TUMBES	TUMBES	TUMBES	70413845	MARIA LAURA SANTISTEBAN ESPINOZA	NUEVO
10512	TUMBES	TUMBES	TUMBES	70869859	IORELLA TAIT PEÑA PEÑA	NUEVO
10513	TUMBES	TUMBES	TUMBES	71459795	WILSON BENJAMIN ALVA ARCATAY	NUEVO
10514	TUMBES	TUMBES	TUMBES	71872507	J.M.A.A.	NUEVO
10515	TUMBES	TUMBES	TUMBES	72720924	KARITO DEL PILAR ALVARADO GARCIA	NUEVO
10516	TUMBES	TUMBES	TUMBES	73876030	RANDOLPH ESTEBAN BENITES GONZALES	NUEVO
10517	TUMBES	TUMBES	TUMBES	74952373	WILMA ESTANILIA RUIZ CHANTA	NUEVO
10518	TUMBES	TUMBES	TUMBES	75340605	M.D.A.M.	NUEVO
10519	TUMBES	TUMBES	TUMBES	75875925	Y.E.E.B.	NUEVO
10520	TUMBES	TUMBES	TUMBES	76876579	BRAVAY KEVIN DURAND YACILA	NUEVO
10521	TUMBES	TUMBES	TUMBES	77341790	REYNA ISABEL ALVAREZ BENAVIDES	NUEVO
10522	TUMBES	TUMBES	TUMBES	80379659	JOSE KELVY MIÑAN LOPEZ	NUEVO
10523	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00273393	ADILIA MORAN RISCO	NUEVO
10524	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00275094	JUAN FLORES LOPEZ	NUEVO
10525	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00256886	ROSA ELVIRA PEDRERA DE ROSILLO	NUEVO
10526	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00226200	OLGA MONASTERIO SALTARRIAGA	NUEVO
10527	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00240270	LUIS ALBERTO LOZADA MARCHAN	NUEVO
10528	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00250641	MARIA PETRONILA YACILA YAMUNAJQUE	NUEVO
10529	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00254290	ADOLICA PADILLA REYES	NUEVO
10530	TUMBES	TUMBES	CORRALES	41023484	PERCY RONDY VILLEGAS	NUEVO
10531	TUMBES	TUMBES	CORRALES	42503947	ISRAEL ALEJANDRO SEVERINO GOMEZ	NUEVO
10532	TUMBES	TUMBES	CORRALES	43763145	DIANA YENIFER FAJARDO NIZAMA	NUEVO
10533	TUMBES	TUMBES	CORRALES	44399045	YTHON FRANKLIN FLORES VILLEGAS	NUEVO
10534	TUMBES	TUMBES	CORRALES	44988614	ERIKA YACKELINE FLORES RISCO	NUEVO
10535	TUMBES	TUMBES	CORRALES	45280178	JESSICA LISBET MONTIYA SAAVEDRA	NUEVO
10536	TUMBES	TUMBES	CORRALES	45448704	EDWIN VIDAL CESPEDES ZAPATA	NUEVO
10537	TUMBES	TUMBES	CORRALES	44399045	YTHON FRANKLIN FLORES VILLEGAS	NUEVO
10538	TUMBES	TUMBES	CORRALES	44988614	ERIKA YACKELINE FLORES RISCO	NUEVO
10539	TUMBES	TUMBES	CORRALES	46960192	JUAN CARLOS TINOCO MORALES	NUEVO
10540	TUMBES	TUMBES	CORRALES	47194452	CINDY LISBETH CHUQUILIN ROSILLO	NUEVO
10541	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48162253	HUBER AMADOR GARCIA BARRIENTOS	NUEVO
10542	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48175968	ALEJANDRO YAC SAAVEDRA PIZARRO	NUEVO
10543	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48755142	JOSE LUIS BARRIENTOS SARANGO	NUEVO
10544	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48883825	ROSA ANGELA DEZAR GARCIA	NUEVO
10545	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48893068	LUZ MARIA PEÑA SURITA	NUEVO
10546	TUMBES	TUMBES	CORRALES	60436984	P.A.L.Z.	NUEVO
10547	TUMBES	TUMBES	CORRALES	61069048	A.J.S.C.	NUEVO
10548	TUMBES	TUMBES	CORRALES	61972650	J.D.S.S.	NUEVO
10549	TUMBES	TUMBES	CORRALES	62396274	J.L.V.	NUEVO
10550	TUMBES	TUMBES	CORRALES	74408357	ALEJANDORA ASARAI NEYRA BENITES	NUEVO
10551	TUMBES	TUMBES	CORRALES	74961780	M.S.C.R.	NUEVO
10552	TUMBES	TUMBES	CORRALES	75120880	J.N.M.R.	NUEVO
10553	TUMBES	TUMBES	CORRALES	75567418	WILLIAM ANDERSON OJEDA SEVERINO	NUEVO
10554	TUMBES	TUMBES	CORRALES	76985332	JAIR SMITH MEDINA DIOSES	NUEVO
10555	TUMBES	TUMBES	CORRALES	78375049	EDISON AGUAYO SALTARRIAGA	NUEVO
10556	TUMBES	TUMBES	CORRALES	78865913	L.E.C.M.	NUEVO
10557	TUMBES	TUMBES	CORRALES	80344710	CARLOS MANRIQUE HUAMAN	NUEVO
10558	TUMBES	TUMBES	CORRALES	80347454	CARMEN GIULIANNA CANTA RAMOS	NUEVO
10559	TUMBES	TUMBES	CORRALES	81726919	M.E.A.D.M.	NUEVO
10560	TUMBES	TUMBES	CORRALES	72902678	GABRIELA KAMELY ZEVALLOS RICAPA	NUEVO
10561	TUMBES	TUMBES	CORRALES	74752495	JUNIOR ADRIAN VALLADARES ROMERO	NUEVO
10562	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48648246	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SUNCION	NUEVO
10563	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48670265	WALTER ALBERTO MORGOLON LAMA	NUEVO
10564	TUMBES	TUMBES	CORRALES	48707973	OLIVIA AMPARITO MARCHAN ARCELA	NUEVO
10565	TUMBES	TUMBES	CORRALES	60057473	M.E.R.P.	NUEVO
10566	TUMBES	TUMBES	CORRALES	60057495	E.A.D.E.	NUEVO
10567	TUMBES	TUMBES	CORRALES	60369690	D.T.A.C.	NUEVO
10568	TUMBES	TUMBES	CORRALES	70053730	YESENIA CARMIN CASTILLO FLORES	NUEVO
10569	TUMBES	TUMBES	CORRALES	80673074	BALBINA AMADA CRUZ ROSILLO	NUEVO
10570	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00372119	SEGUNDO CARLOS SILLUPU GARCIA	NUEVO
10571	TUMBES	TUMBES	CORRALES	03348287	AMELIA BERRU PINTADO	NUEVO
10572	TUMBES	TUMBES	CORRALES	60544755	J.M.V.V.	NUEVO
10573	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00006371	LUIS AGUILAR GARATE	NUEVO
10574	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00006972	JAVIER AGUILAR GARATE	NUEVO
10575	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00021612	ARTURO BENJAMIN MENDOZA HUERTADO	NUEVO
10576	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00022252	JUANITO DEL AGUILA PEREZ	NUEVO
10577	TUMBES	TUMBES	CORRALES	00031114	DIOYER AGUILAR GARATE	NUEVO

Se consignó las iniciales del nombre y apellido de los menores de edad en el marco de la ley 29733, Ley de Protección de los Datos Personales y el Reglamento. Asimismo, se indicó el número del DNI para su identificación correspondiente.